



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
SEGUNDA

DE LA ESCRITURA

DE GESTION DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR SRTA. DECLA ALEXANDRA SEVILLANO BAEZ.

A FAVOR DE SR. TECTOR ANDRES SIMBA LA SUAREZ.

POR Q35 \$ 30.00.

EL 30 DE OCTUBRE DEL 2013

IBARRA, 30 DE OCTUBRE DEL 2013

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 30,00.

OTORGA: SRA. PERLA ALEXANDRA SEVILLANO BAEZ.

A FAVOR DE: SR. HECTOR ANDRES SIMBAÑA SUAREZ.

Escritura No. 2013-10-01-005-P005018

Factura No. 001-001-000033623

Di dos copias.-



GB/

En la ciudad de Ibarra, hoy día Miércoles, treinta de Octubre del año dos mil trece, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte la señora PERLA ALEXANDRA SEVILLANO BAEZ; y, como otra parte el señor HECTOR ANDRES SIMBAÑA SUAREZ; ambos son mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casada y soltero, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO Cia. Ltda., de acuerdo a la siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTE la señora PERLA ALEXANDRA SEVILLANO BAEZ; y por otra, en calidad de CESIONARIO el señor HECTOR ANDRES SIMBAÑA SUAREZ.

Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la

celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía TRANCIEL TRANSPORTES

CIELITO LINDO Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el once

de septiembre del dos mil seis, ante el Notario Público del Cantón Antonio Ante, señor

Arturo Gordillo V., e inscrita en el Registro Mercantil, el veintiséis de septiembre del

mismo año.- **DOS.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía TRANCIEL

TRANSPORTES CIELITO LINDO Cía. Ltda., celebrada el doce de Octubre del año dos

mil trece con el voto unánime del total capital social presente, autorizó a la socia Cedente

señorita PERLA ALEXANDRA SEVILLANO BAEZ, para que transfiera las treinta

participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor HECTOR ANDRES

SIMBAÑA SUAREZ.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:**

Con los antecedentes expuestos, la señora PERLA ALEXANDRA SEVILLANO BAEZ,

cede las treinta participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía

TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO Cía. Ltda., en favor del señor HECTOR

ANDRES SIMBAÑA SUAREZ, con todos los derechos inherentes a las mismas.

Aclarándose que la Cedente adquirió las participaciones en su estado civil de soltera.-

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de las treinta

participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO:** El

precio de la cesión de las treinta participaciones objeto de este contrato es el de TREINTA

DÓLARES AMERICANOS al contado; suma que la Cedente declara tenerla recibida de

parte del Cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita

prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan

mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la

razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así

como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.-**SEPTIMA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña el Acta de la Junta

Universal de Socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la Cedente para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor del Cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Vicente Vásquez B. ABOGADO. Matrícula número 10-1976-2 del Foro de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



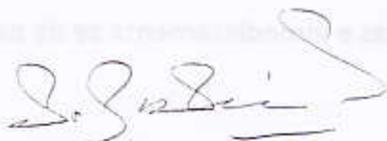
SRTA. PERLA ALEXANDRA SEVILLANO BAEZ

C.C. 100216685-6.



SR. HECTOR ANDRES SIMBAÑA SUAREZ

C.C. 100325532-8



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

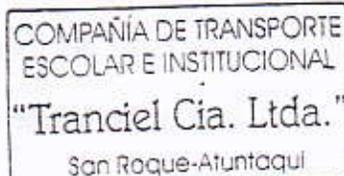


TRANCIEL TRANSPORTES

CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA

Junta General Extraordinaria de socios

ACTA No.22-2013



En la sede de la compañía ubicada en la calle Bolívar s/n y Augusto Buitrón parroquia de San Roque, Cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura, a los doce días del mes de octubre del 2013, siendo las diecinueve horas treinta minutos se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO COMPAÑÍA LIMITADA, bajo la presidencia de señor Ángel Ramiro Calderón, por convocatoria realizada por la señora María Elena Cotacachi Gerente- General y con la presencia de las siguientes personas:

1. CALDERÓN ANGEL RAMIRO
2. COTACACHI JÁCOME MARÍA ELENA
3. CÓNDOR AVILA LUIS ALFONSO
4. GUALSAQUÍ VINUEZA EDWIN EFRÉN
5. GORDÓN HUGO MARINO
6. FIERRO LIMAICO JOSÉ ANÍBAL
7. GUEVARA EGAS JOSE ROLANDO
8. BOLAÑOS CHAVARREA LUIS GERARDO
9. IMBAQUINGO POMASQUI JUAN CARLOS
10. MEDINA CRUZ MARIO NEPTALÍ
11. MEDINA CRUZ LILIAN REBECA
12. LOPEZ QUINTEROS LUIS FELIPE
13. SEVILLANO BAEZ PERLA ALEXANDRA

Todos los socios comparecientes son dueños cada uno de treinta participaciones sociales de un dólar cada una, a excepción del Sr. Guevara Egas José Rolando que tiene sesenta participaciones sociales de un dólar cada una, que da un total de cuatrocientos veinte dólares, que es el capital total de la compañía.

La señora Gerente agradece la presencia a los asistentes e inmediatamente se da paso al orden del día.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida
3. Lectura del acta anterior
4. Resolución sobre la solicitud presentada por la Srta. Ing. Perla Alexandra Sevillano Báez

5. Juramento del nuevo socio
6. Asuntos varios
7. Clausura



1. Constatación del quórum

El Sr. Presidente procede a verificar el número de socios y asistentes, y una vez constatado que existe el quórum reglamentario con el cien por ciento de los socios se instala la junta.

2. Palabras de bienvenida

El Sr. Presidente Ramiro Calderón agradece cordialmente la presencia de los socios y asistentes a la reunión extraordinaria del 12 de octubre del 2013

3. Lectura del acta anterior

Se da lectura al acta anterior No.21-2013, y se aprueba sin ninguna observación.

4. Resolución sobre la solicitud presentada por la Srta. Ing. Perla Alexandra Sevillano Báez

Se procede a leer la solicitud presentada por la Srta. Ing. Perla Alexandra Sevillano Báez, dirigida al señor Presidente que textualmente dice:

"Por medio del presente me permito poner a su consideración mi decisión de ceder la totalidad de mis treinta participaciones sociales de valor nominal de un dólar cada una, que mantengo en la Compañía TRANCIEL Transporte Cielito Lindo Cía . Ltda. , al Sr. Héctor Andrés Simbaña Suárez con C.I. 100325532-8.

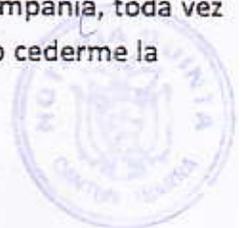
Me permito agradecer a Ud. Y por su digno intermedio a todos los señores socios por el apoyo brindado y me despido deseándoles el mayor de los éxitos."

Una vez conocido el texto del documento, es analizado por los socios presentes y por unanimidad resuelven aprobar la solicitud presentada por la Srta. Ing. Perla Alexandra Sevillano Báez

De la misma manera se procede a dar lectura a la solicitud presentada por el Sr. Héctor Andrés Simbaña Suárez que dice lo siguiente.

Dirigida al señor presidente: "Por medio del presente me permito extender un atento saludo a todos quienes conforman la compañía de transportes TRANCIEL CIA. LTDA., a la vez me dirijo muy respetuosamente para solicitarles, se me acepte como socio de tan prestigiosa compañía, toda vez que la Srta. Ing. Perla Alexandra Sevillano Báez. Con C.I. 100216685-6, ha decidido cederme la totalidad de sus participaciones sociales.

Por la atención que sabrá dar a la presente, expreso mis agradecimientos."



Se resuelve por unanimidad aceptar como nuevo socio al Sr. Héctor Andrés Simbaña Suárez, en reemplazo de la Srta. Ing. Perla Alexandra Sevillano Báez, quien deja de ser socia.

Esta transacción se hará efectiva una vez que hayan consignado los rubros reglamentarios tanto el socio saliente como el que ingresa.

5. Juramento del nuevo socio

El Sr. Presidente toma el juramento de ley al Sr. Héctor Andrés Simbaña Suárez el cual jura y promete cumplir las leyes de la compañía.

6. Asuntos varios

La Sra. María Elena Cotacachi Jácome Gerente de la Compañía TRANCIEL CIELITO LINDO LTDA. informa a los socios presentes que los puestos calificados de los Sres. Guevara José Rolando, Lopez Luis Felipe van a ser recuperados ya que estos cupos estaban por perderse.

El nuevo socio agradece por la acogida recibida y menciona que se unirá al trabajo para que siga adelante la compañía.

7. Clausura

Se convoca para la siguiente reunión el día lunes 04 de noviembre del 2013, sin más que tratarse se da por terminada la reunión siendo las 21 horas.

El Sr. Presidente agradece a los presentes y clausura la sesión.



Sr. Ángel Ramiro Calderón

Presidente



Sra. María Elena Cotacachi

Gerente



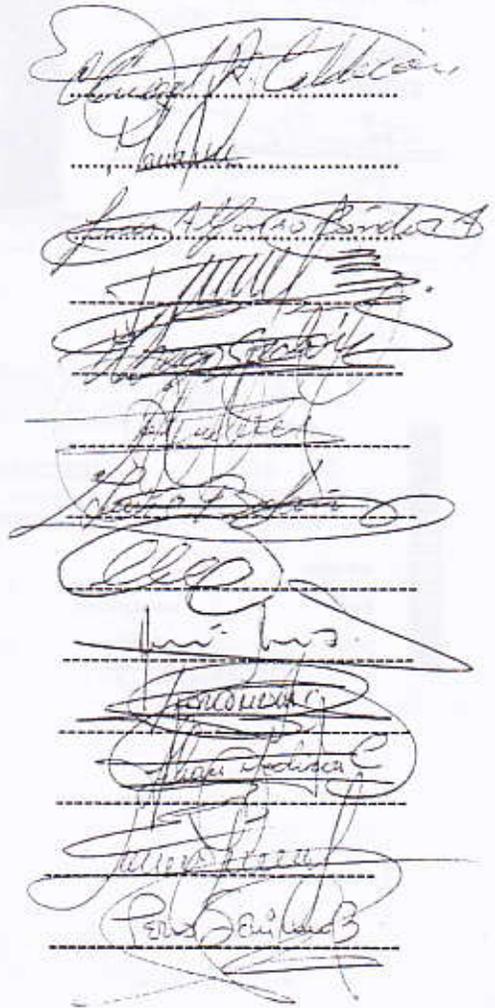
Sr. Luis Alfonso Córdor

Secretario

COMPañÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"Tranciel Cia. Ltda."
San Roque-Atuntaqui

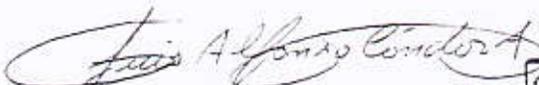
Para constancia firman todos los socios accionistas.

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| 01. CALDERÓN ANGEL RAMIRO | 100135378-6 |
| 02. COTACACHI JÁCOME MARÍA ELENA | 100238893-0 |
| 03. CÓNDOR AVILA LUIS ALFONSO | 100154906-0 |
| 04. GUASAQUÍ VINUEZA EDWIN EFRÉN | 100151954-3 |
| 05. GORDON HUGO MARINO | 100123583-5 |
| 06. GUEVARA EGAS JOSÉ ROLANDO | 100245046-6 |
| 07. BOLAÑOS CHAVARREA LUIS GERARDO | 100095083-0 |
| 08. IMBAQUINGO POMASQUI JUAN CARLOS | 100255710-4 |
| 09. LOPEZ QUINTEROS LUIS FELIPE | 100176964-3 |
| 10. MEDINA CRUZ MARIO NEPTALI | 100158580-9 |
| 11. MEDINA CRUZ LILIAN REBECA | 100170335-2 |
| 12. FIERRO LIMAICO JOSE ANIBAL | 100175128-6 |
| 13. SEVILLANO BAEZ PERLA ALEXANDRA | 100216685-6 |



Yo, Luis Alfonso Córdor Avila en mi calidad de Secretario de la Compañía y de la Junta General Extraordinaria de socios de Tranciel Transportes Cielito Lindo Compañía Limitada, certifico que las firmas impresas anteriormente, corresponden a cada uno de los socios que somos la totalidad. Además certifico que la Srta. Ing. Perla Alexandra Sevillano Báez se encuentra al día en sus cuotas; estando también al día en todos los rubros el socio entrante Héctor Andrés Simbaña Suárez

Certifico


Luis Alfonso Córdor

SECRETARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"Tranciel Cia. Ltda."
San Roque-Atuntaqui





CIUDADANIA 100925532-8
 SIMBANA SUAREZ HECTOR ANDRES
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 20 FEBRERO 1983
 011- 0241 00e+ M
 IMBABURA/ IBARRA
 SAGRARIO 1983

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V4363V4222

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HECTOR RUBEN SIMBANA
 ENMA NOHEMI SUAREZ
 IBARRA 05/01/2003
 05/01/2015

0038065



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

063

063 - 0128 1003255323

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 SIMBANA SUAREZ HECTOR ANDRES

IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SAN FRANCISCO
 ZONA

() PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

[Faint, mirrored text from the reverse side of the document]

[Faint, mirrored signature from the reverse side of the document]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the document]

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUACION
ING. INFORMATICA

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEVILLANO GOVEO LUIS ABON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZ RUIZ MARIA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
ANTONIO ANTE
2013-07-12
FECHA DE EXPIRACION
2023-07-12



1002166856

2013-07-12
2023-07-12

DIRECTOR GENERAL

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

N. 100216685-6



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEVILLANO BAEZ
PERLA ALEXANDRA

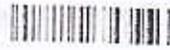
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN ROQUE

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-01-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
EDISON FERNANDO
CANTOS AGUIRRE



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011 - 0263

1002166856

NÚMERO DE CERTIFICADO
SEVILLANO BAEZ PERLA ALEXANDRA

IMBABURA

PROVINCIA
ANTONIO ANTE

CIRCUNSCRIPCION
SAN ROQUE

CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CDNA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil trece.



[Signature]

DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

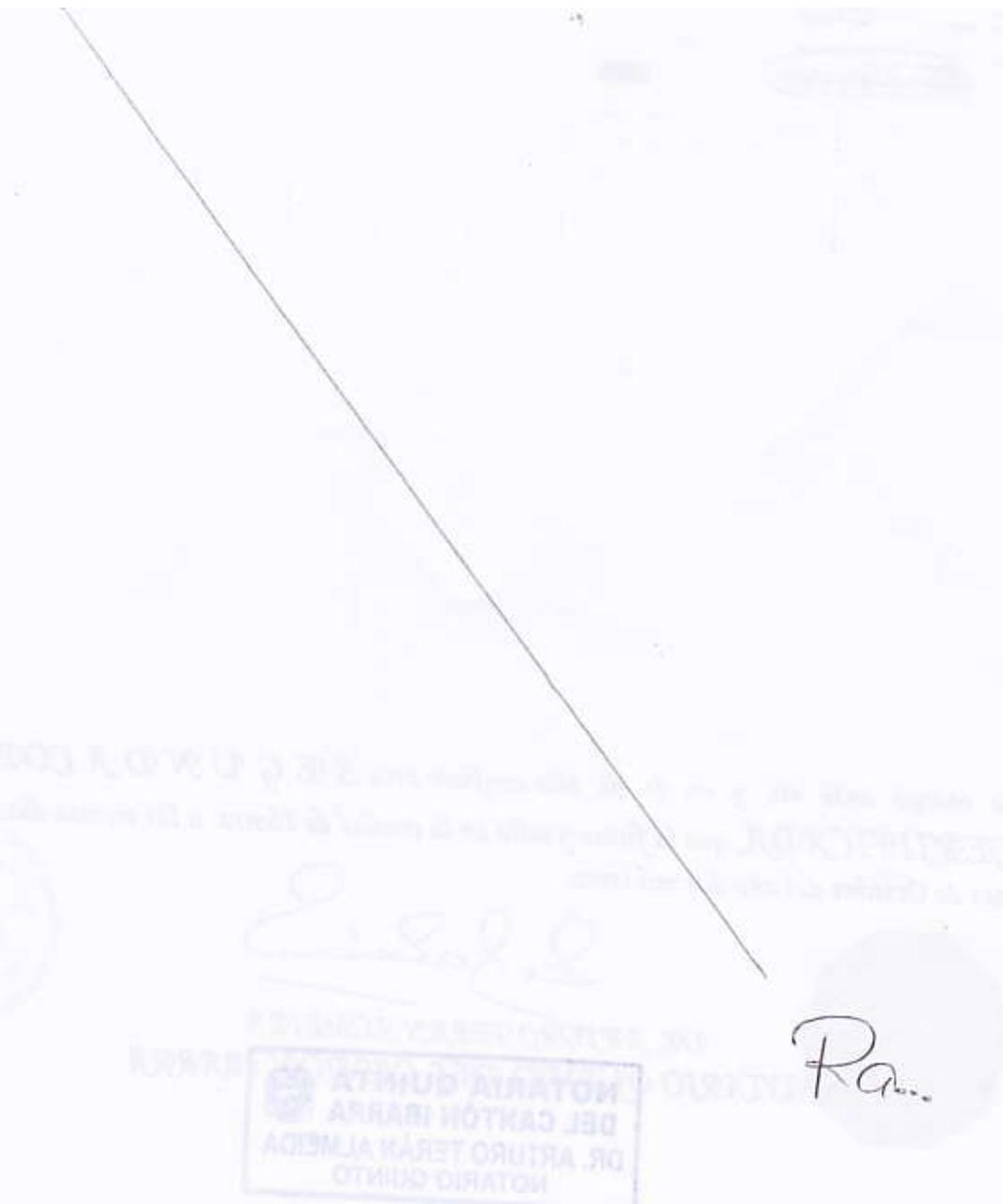
NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO



RAZON: Siento como razón de que en los correspondientes libros del Protocolo del año dos mil seis, se margina la razón de la Cesión de derechos y acciones otorgada por la señorita Perla Alexandra Sevillano Báez, a favor del señor Héctor Andrés Simbaña Suárez, mediante escritura celebrada en la Notaria Quinta de la ciudad de Ibarra, el treinta de octubre del dos mil trece. Doy fe. Atuntaqui, a cuatro de noviembre del dos mil trece.

Arturo Gordillo Vinuesa
Notario Público de
ANTONIO ANTE





NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

Ra...



GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... zón de Inscripción.- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, bajo la partida NUMERO 93 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2994. .

Atuntaqui, viernes 8 de noviembre del 2013, 15:09:14


**EL REGISTRADOR
DR. HENRY FRANCO FRANCO**



RESPONSABLES.-
MAGDALENA CH.

758792994MC

Registro de la Propiedad

Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga

Atuntaqui - Ecuador

Tel: 593 062 906 115 / 062 906 117 / 062 906 039 ext: 130

Fax: 062 907 646

www.antonioante.gob.ec

[email: rpropiedad@antonioante.gob.ec](mailto:rpropiedad@antonioante.gob.ec)

**Registro de
la Propiedad**
Antonio Ante